

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII. — Número 6312

Suscripción . . . En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, VIERNES 6 JUNIO 1924

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

ASPECTOS

PIES Y CABEZA

(De La Voz, de Madrid.)

La derrota de los futbolistas españoles en París ofrece ocasión al observador de las costumbres para hacer algunas reflexiones. Lo de menos es que hayan perdido, si han jugado bien, como parece. El afán excesivo de vencer está amenazando despojar a los deportes de su nobleza. En el código moral y estético del deportista, la regla debe ser esforzarse en jugar bien antes que esforzarse en ganar. Ganar es el premio del buen jugar, si no se interpone la fortuna.

En esto consiste la nobleza de los deportes puros, que se practican por aficionados y no por profesionales, lo cual significa que está excluida de ellos la utilidad. En las competencias en que interviene la utilidad, la lucha es áspera y el fin se impone a los medios, a pesar de las restricciones morales. La moral del procedimiento está muy en peligro en tales contiendas. Mas una actividad desinteresada como el deporte debe aspirar a la perfección más que al éxito. Su recompensa está en sí misma. Es ante todo juego, procedimiento. De ahí el culto, teórico, al menos, al *fair play*, al juego limpio y leal, que resulta empañado cuando se pone en el ejercicio demasiado apasionamiento por el resultado. Se desnaturaliza el sano espíritu del deporte cuando los campos de juego se convierten en campos de Agramante, en que la vanidad nacional o regional o las simpatías hacia un grupo alteran la imparcialidad del espectador y la que también deben tener los árbitros y los jugadores mismos.

La fiebre de los deportes ha invadido el mundo y ha llegado a España antes y mejor que otras influencias internacionales más importantes. Ya en los periódicos la planas deportivas ocupan mayor espacio que la crónica de las corridas de toros. El comercio de artículos de deportes ha adquirido un desarrollo considerable, y, como se ha hecho notar muchas veces, porque es un hecho de evidencia inmediata, os chicos juegan al fútbol en vez de jugar al toro, mostrando las aficiones de la nueva generación. Juegan hasta con exceso. No se puede dar un paso por las calles sin tropezar con un partido, en que los hombres de lo porvenir, con la imprudencia propia de la infancia, convierten en estadio la vía pública.

¿Qué debemos pensar de esa afición o manía de los deportes, particularmente del fútbol? No debemos lamentar demasiado que prevalezcan sobre los juegos indígenas los juegos internacionales. La pelota vasca es más elegante, más espiritual y acaso más higiénica que el fútbol; pero el fútbol es un juego internacional, y es útil entrar en las comunidades internacionales, aunque sean secundarias, como las comunidades deportistas. Debemos cultivar el humanismo, lo universal. Nos sobra espíritu de tribu. Una de las manifestaciones de nuestra decadencia fué aquél afán de ponerse al margen del mundo, que se tradujo durante la guerra de los cuatro años en el culto de la neutralidad, de la indiferencia, elevada a máxima virtud.

Los deportes al aire libre producen un efecto saludable. Cultivar el pulmón le conviene mucho a un pueblo de pauperado, que da un gran contingente de tuberculosos y de cuya miseria orgánica pueden ofrecer idea las medi-

das torácicas que se observan al hacer los reconocimientos para el servicio militar.

Los deportes fomentan la limpieza personal. El ejercicio al aire libre obliga a dar al agua la debida importancia. Es otro resultado importante. Si el fútbol hiciese languidecer la afición a las corridas de toros o la substituyese, le deberíamos un eminentísimo servicio. Se habría cerrado una escuela de crueldad unida a la astucia, y a la vez de monotonía. Una corrida de toros es, sin duda, un espectáculo más brillante y más pintoresco que un partido de fútbol. Lo sería también una lucha de gladiadores o de bestiarios en un circo a la antigua; pero éstos son espectáculos de decadencia, artísticos, pero inhumanos.

Con todo, no conviene que la afición a los deportes se vuelva demasiado absorbente. No hay que sacarla de los justos límites de un juego. El juego debe ser un intermedio y una diversión del trabajo. El fútbol es el triunfo de los pies. Importa más cultivar la cabeza que los pies, sobre todo en España, donde se invierte a veces la relación entre esas partes, y donde, según la estadística más reciente, hay una proporción de 45,46 por 100 de analfabetos en la población mayor de seis años. El deporte que más conviene desarrollar entre nosotros es el de la lectura.

ANDRENO.

Alcaldía de Mahón

El Excelentísimo señor General Gobernador Civil de Baleares inserta la siguiente Circular en el Boletín Oficial número 8.960, de 22 de mayo último.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 3.º
Circular

En distintas ocasiones por este Gobierno se han dictado circulares y bandos encaminados a perseguir la blasfemia, sin que a decir verdad—y a pesar de los buenos propósitos de mis predecesores en el cargo—se haya conseguido su extirpación sin duda por el largo plazo que ha mediado entre la publicación de las disposiciones a que antes me refiero.

Circunscrita antes la blasfemia a gentes de baja condición y que ésta hacia si no perdonable, al menos excusable tal falta, aquella ha ido tomando carta de naturaleza entre personas de cuya educación y condición social no se podía esperar tales extralimitaciones en el lenguaje y llegando ya las expresiones soeces hasta ser empleadas por la infancia en sus juegos y esparcimientos formando pobre idea de la educación por la misma recibida.

Como la blasfemia, sea quien quiera que la profiera, supone siempre un atentado contra la moral y la decencia pública, cayendo por tanto de lleno en las prescripciones del artículo 22 de la Ley provincial, y decidido como estoy a terminar con tan execrable costumbre, no vacilaré en imponer el máximo de la multa que dicho artículo de termina a los infractores de la presente circular, esperando confiado del reconocido celo de los señores Alcaldes, Guardia Civil y Cuerpos de Vigilancia y Seguridad extremen aquél en el cumplimiento de este servicio, deruncian dome cuantas infracciones observen.

Al propio tiempo, ruego a todos los Señores Maestros de esta provincia que por medio de pláticas, conferencias, etc., inculquen en el ánimo de los niños que a sus respectivas escuelas concurren, la necesidad y obligación

que tienen en todos los actos de la vida ciudadana de «hablar bien.»

Palma 21 de Mayo de 1924.—El Gobernador, Jerónimo Martel.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 4 de Junio de 1924.—El Alcalde, Antonio Victory.

Perros

Recordado por esta Alcaldía, a petición de la Junta Municipal de Sanidad, el bando publicado el verano anterior sobre circulación de perros por la vía pública y habiendo demostrado la práctica la conveniencia de introducir en él algunas modificaciones, se publican a continuación las reglas que desde ahora regirán sobre el particular:

1.ª Queda en absoluto prohibido que por el interior de la población, carreteras y caminos de este Municipio, circule ningún perro sin llevar bien aplicado un bozal con cruz y regilla sólidamente construido y un collar en que aparezca el número con que figure en el registro que al efecto se lleva en este Ayuntamiento.

2.ª Los perros que se encuentren sin dichas condiciones vagando por las vías públicas mencionadas, serán recogidos y depositados en lugar adecuado y sometidos a rigurosa observación, donde permanecerán tres días a disposición de sus propietarios y si pasado dicho plazo no son reclamados por éstos, se procederá a su sacrificio.

3.ª Los contraventores a dichas disposiciones serán multados con treinta pesetas la primera vez y con cincuenta pesetas en caso de reincidencia.

Lo que se anuncia para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Mahón 4 de Junio de 1924.—El Alcalde, Antonio Victory.

ESPECTACULOS

TRIANON.—Anoche se estrenó un extenso programa interesante y artístico.

Primeramente se proyectó la alta comedia «El despertar de una mujer», en la que Fritzie Brunete, una buena actriz, representa una esposa mártir, honrada y generosa, víctima de un marido encanallado por la ambición y del cual sólo mediante el divorcio puede al fin libertarse.

En el séptimo tomo de «El hombre sin nombre» se libran emocionantes luchas en Costa de Oro con motivo de una explotación fraudulenta. Luego vienen a Madrid los protagonistas y esto da ocasión para llevar al lienzo de proyecciones magníficos cuadros cinematográficos del natural en la villa del oso del madroño.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE DON ANTONIO E. CODINA BATIONE

Pi y Margall, 4

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y público en general que en mi gabinete, tengo como Ayudante a don Wilhelm Donius; dentista alemán venido expresamente de Múnich (Alemania) trayendo los más modernos aparatos que aconseja la ciencia, que serán instaladas en mi laboratorio y gabinete de odontología.

Merced a las nuevas instalaciones, podrán colocarse dentaduras sin ganchos ni paladares.

Nuevos sistemas de empastes, orificaciones, incrustaciones en porcelana y oro.

Curas por los rayos ultra-violetas. Extracciones sin dolor.

Las dentaduras se entregarán a las 24 horas. 12 a

SALON VICTORIA

Viernes, día 6 de Junio de 1924.—A las 9 y media de la noche.

El mayor acontecimiento cinematográfico de la temporada

Estreno de la Super-joya Universal, dividida en dos jornadas,

Los amores de un príncipe o El carrousel de la vida

Protagonistas: MARY PHILBIN y NORMAN KERRY.

Esta grandiosa película, conceptuada como la más grande historia de amor que se ha filmado, se proyectó durante todo un mes en uno de los grandes cines de Barcelona, pagando dos pesetas cincuenta la butaca.

Estupenda presentación. Interesante argumento. Expléndida fotografía.

Próxima semana: Segunda y última jornada.

Sábado, a las 9 y media y domingo a las 6 y media y 9 y media el mismo estupendo programa. Después de la última sesión del domingo

GRAN BAILE GRATIS

Aviso al comercio

Está a la carga en Palma la balandra a motor

H N I C H

cuyo buque admite carga general para este puerto

Para informes dirigirse a sus consignatarios

EN PALMA.—Señores Sucesores de B. Estela, Marina, 76.

EN MAHÓN.—Señores Antonio Pons Martí e hijos, Rampa Abundancia número 27, teléfono 51. 3

Ayuntamiento de Mahón

Subsistencias

La Comisión permanente en la sesión celebrada el día de ayer, aprobando el dictamen emitido por la Comisión de Fomento, acordó fijar la tasa de la carne vacuna con hueso propia para el cocido, que se expenda en el Mercado de esta ciudad, al precio de dos pesetas cincuenta céntimos el kilo, o sea el de una peseta la tercia de cuatrocientos gramos; cuyo precio empezará a regir desde el día de mañana.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón 15 de Junio de 1924.—El Alcalde Presidente, Antonio Victory.

Ayuntamiento de Alayer

Presupuestos

Aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión del día 31 de Mayo pasado, el presupuesto ordinario de este Municipio formado para el próximo año económico de 1924-25, está expuesto al público en la Secretaría de dicha Corporación, para que durante el plazo de quince días y dos más, conforme previene la Real Orden de 10 de Abril último, puedan interponerse las reclamaciones arregladas a lo que dispone el artículo 301 del Estatuto Municipal, ante la Delegación de Hacienda de la Provincia.

Asimismo se anuncia la exposición al público por el mismo plazo de quince días y a efectos de reclamación, de las ordenanzas formadas con arreglo al artículo 321 del citado cuerpo legal, y tarifas para la percepción de los servicios municipalizados, recargos autorizados sobre contribuciones e impuestos del Estado y demás exacciones locales sobre expedición de documentos, placas, licencias para construcciones, inspección sanitaria, cementerios, rodaje y arrastre de toda clase de vehículos, caballerías, perros, impuestos sobre carruajes de lujo y casinos, arbitrios sobre bebidas espirituosas y alcoholes, carnes frescas y saladas, inquilinatos y repartimiento general. Estas reclamaciones deben presentarse ante la Comisión Municipal permanente (Artículo 322 E. M.)

Alayer 1 de Junio de 1924.—El Alcalde Presidente, J. Villalonga.

Gallinas del Prat leonadas, para reproductoras. Se venden en «La Palmera», camino de Maibuger. 4

SUBASTA

El domingo día 15 del actual en el despacho del procurador don Gabriel Orfila, sito en la calle del Doctor Orfila, número 16, tendrá lugar la segunda y última licitación pública y por pujas a la llana de las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por «Cutaine d'en Mascaró» del término de Alayer.

2.º La casa número 90 de la calle de Cifuentes de esta Ciudad.

El acto tendrá lugar a las 10 y a las 11 respectivamente, por cada finca.

El expresado procurador señor Orfila facilitará los nuevos precios y condiciones que deberán regir en dicha subasta. 14

Crédito Mercantil de Menorca

Queda abierto el descuento de los cupones de las Deudas Interior, Exterior, Amortizable 4 por 100, Obligaciones del Tesoro 5 por 100, vencimiento 1 de Julio próximo. Mahón 26 de Mayo de 1924.

SUBASTA

Se anuncia para el domingo día 8 de Junio próximo a las 11 horas, de una casita en Villa Carlos calle de San Alejo, sin número, cuyo acto tendrá lugar por pujas a la llana en el despacho del Procurador don Gabriel Orfila Cardona, quien facilitará las condiciones que deberán regir para el acto de referencia. 2

Banco de Menorca

Descantamos los cupones vencimiento 1 de Julio próximo de títulos de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable al 4 por 100.

También descantamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

SUBASTA

El domingo día 15 de los corrientes a las once horas, se celebrará en las oficinas del Crédito Mercantil de Menorca, la licitación pública y por pujas a la llana de la casa número 51 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Las condiciones se hallarán de manifiesto en las expresadas oficinas. 2

